



SECCIÓN DE ARTES MUSICALES
I CICLO 2018

PROF: BYRON LATOUCHE A.
HORARIO: Lunes y jueves de 17:00 a 19:00
Correo electrónico: blatouche@gmail.com
Horario de consulta: Lunes y jueves de 19:00 a 20:00

PRÁCTICA CORAL I

I. CARACTERÍSTICAS

Sigla	Curso	Requisito	Período	Horas contacto	Créditos
AM-1003	Práctica Coral I		S	4	2
AM-1004	Práctica Coral II	AM-1003	S	4	2
AM-2103	Práctica Coral III	AM-1004	S	4	2
AM-2104	Práctica Coral IV	AM-2103	S	4	2
AM-3103	Práctica Coral V	AM-2104	S	4	2
AM-3104	Práctica Coral VI	AM-3103	S	4	2
AM-4103	Práctica Coral VII	AM-3104	S	4	2
AM-4104	Práctica Coral VIII	AM-4103	S	4	2



II. DESCRIPCIÓN

Este curso-laboratorio es parte del programa de estudios de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Música, Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Piano y Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto de la Escuela de Artes Musicales. Este curso fue diseñado para que los estudiantes de canto y educación musical desarrollen y apliquen sus conocimientos y destrezas necesarios para la comprensión e interpretación del repertorio de este tipo de ensamble. Aplican ARTÍCULO 16 del Reglamento de Talleres.

III. OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar herramientas de trabajo en ensamble.
2. Proyectar a la comunidad el quehacer académico y artístico de la Sede de Occidente.
3. Proveer un espacio formativo apegado a la realidad mundial de competitividad y demanda musical.
- 4- Contribuir al desarrollo de valores profesionales y personales en los (as) estudiantes.
- 5- Utilizar los espacios aptos y disponibles para proyectarse a la comunidad a través de los conciertos.
- 6- Programar regularmente repertorio costarricense y latinoamericano.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Ejecutar repertorio de diferentes regiones y períodos musicales.
- 2- Aplicar conceptos de afinación, fraseo, balance, ensamble e interpretación en conjunto.
- 3- Interpretar de acuerdo al estilo de cada obra y según lo trabajado durante los ensayos.
- 4- Responder eficazmente a la gesticulación interpretativa del director.
- 6- Mostrar un desempeño individual responsable, ético y profesional.
- 7- Integrar al estudiante a una actividad grupal fundamental en el quehacer musical.
- 8- Mostrar una excelente actitud, disciplina y concentración durante los ensayos, conciertos y giras.
- 9- Mantener su preparación individual anticipada y continua para maximizar la calidad del trabajo de un ensamble.

V. CONTENIDOS

- Obras musicales para coro y sus posibles formatos internos.
- Ejercicios grupales de afinación y ensamble.
- Análisis de partituras: fraseo, estructura, texto, género, compositor, estilo, etc.
- Lecturas relacionadas con la actividad coral en el sistema educativo.
- Audición de diversos ensambles y géneros vocales.

VI. EVALUACIÓN

Dos conciertos	25% cada uno
Participación en el espectáculo de la carrera	15%
Dos exámenes en dúos, tríos, cuartetos o quintetos	17,5% cada uno



El curso es de asistencia obligatoria. Se pierde el curso con tres ausencias injustificadas. Está permitido un máximo de dos ausencias justificadas. La llegada tardía correrá después de que se toma la asistencia. Tres llegadas tardías injustificadas equivaldrán a una ausencia injustificada. Es obligatorio traer a la clase las partituras, un lápiz y una carpeta negra tipo portafolio. Los exámenes en dúos, tríos, cuartetos o quintetos servirán para evaluar el dominio del repertorio. La ejecución será grupal pero la evaluación será individual.

VII. METODOLOGÍA

El ensamble realizará dos ensayos semanales de dos horas cada uno. De ser necesario el director podrá programar ensayos o actividades extra según lo requiera. En cada ensayo podrá utilizarse estudios de escalas, arpeggios, corales y obras formativas como calentamiento para poner en práctica los elementos básicos del trabajo en conjunto; afinación, fraseo, articulación, dinámicas, balance, mezcla, y otros. (Este material no será necesariamente parte del programa de concierto). Los ensayos los realizará el director titular, aunque también podrá solicitar la asistencia de otros profesores o jefes de sección, para realizar ensayos o seccionales. El programa y calendario de ensayo serán definidos cada semestre por el director titular de la agrupación, tomando en cuenta el nivel general del grupo y el proceso cíclico diseñado por él mismo. Se realizará al menos dos conciertos por cada programa trabajado.

VIII. CRONOGRAMA

Semanas 1 a 16	Ensayos y conciertos
Semana 17	Ensayo

Exámenes en dúos, tríos, cuartetos o quintetos:

Examen #1	19 de abril
Examen #2	24 de mayo

Conciertos y espectáculo de la carrera:

Concierto #1	28 de junio, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
Concierto #2	5 de julio, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
Espectáculo de la carrera	7 de julio, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

IX. BIBLIOGRAFÍA

N/A